



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00151857- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El ofrecimiento de donación de la biblioteca que perteneciera a la Prof. Norma Galván de Somoza, ex directora de la Escuela de Historia, presentado por la Dra. María Claudina Blanc.

Que la Escuela de Historia efectuó una evaluación académica de la colección, en la cual se seleccionaron los 38 libros más representativos de la carrera docente de la Prof. Galván de Somoza, tomando en cuenta el material bibliográfico que no se encuentran en la biblioteca.

CONSIDERANDO:

Que en las políticas de donación de la Biblioteca tiene prioridad en su consideración a ser recibida aquella bibliografía de quienes fueron docentes de la Facultad.

Que la temática es pertinente y relevante para las materias, seminarios y cursillos de la carrera de Historia.

Que se considera el uso potencial de la bibliografía por parte de estudiantes, docentes e investigadores.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los 38 libros seleccionados que pertenecieran a la biblioteca personal de la Prof. Norma Galván de Somoza que se detallan en el anexo.

ARTÍCULO 2º: Constituir en la Biblioteca una colección personal con el nombre de la profesora en representación de su labor y presencia institucional dentro de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese a la Dra. María Claudina Blanc, a la Escuela de Historia y a la Biblioteca Elma K. de Estrabou, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y Archívese.

